Tema: Socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo y de campo del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802117 de 2023, vigencia del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública Inspección Vigilancia y Control.

Objetivo	Fecha: 14 de diciembre del 2023			
Realizar socialización de hallazgos finales y entrega de actas del seguimiento al convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802117 - 2023, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E y el Fondo Financiero Distrital de Salud, Entorno cuidador Hogar; periodo retrospectivo del 01 de septiembre al 31 de octubre del 2023	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Sede de salud pública Ferias			
	Hora Inicio: 2:00 pm	Hora Fin: 2:40 pm		
	Notas por: Luis Gabriel Piñeros Huertas			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión con la coordinadora GSP - PSPIC de la Subred Norte, los profesionales de la Subred de los Entorno cuidador Hogar y las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión en las instalaciones de la sede publica Ferias, a fin de socializar los resultados y hallazgos finales resultado del seguimiento efectuado a las acciones desarrolladas en el marco del convenio N° CO1.PCCNTR 4802117 del 2023, durante el periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre del 2023, acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred en los informes de gestión; socialización que efectúan los profesionales del equipo que verificaron el seguimiento a estas acciones, así mismo, hacer entrega de las actas respectivas.

Por otra parte, se relacionan las cuentas de cobro del periodo del 01 de septiembre al 31 de octubre del 2023 remitidas por el profesional financiero del equipo:

Factura/ Cuenta de Cobro	Valor	Periodo
SN49407 – Aportes COVID - 19	$ 46.316.858	01 al 30 de septiembre de 2023
SN49405 – Aportes No COVID - 19	$ 6.736.453.183	01 al 30 de septiembre de 2023
SN64960 – Aportes COVID - 19	$ 46.316.858	01 al 31 de octubre de 2023
SN64955 – Aportes No COVID - 19	$ 6.736.453.183	01 al 31 de octubre de 2023

A continuación, se relacionan a nivel general las observaciones y hallazgos identificados en el seguimiento retrospectivo:

ENTORNO / PROCESO	OBSERVACIONES	HALLAZGOS	PLAN DE MEJORA		GLOSA	
			SI	NO	SI	NO
Entorno Hogar	Se resalta el proceso de los productos. Soportes organizados. Fue mas fluido el ejercicio del seguimiento, se resalta la mejora del entorno. Se resalta la disposición del equipo de la Subred. Se evidenciaron hallazgos de calidad e incumplimiento con el lineamiento del entorno cuidador. Se realiza revisión de plan de mejora, el cual está acorde con lo proyectado por la subred.	G1 Glosa por pago de honorarios. G 3 Glosa por incumplimiento de anexo 6. Lineamientos técnicos. G 9 Glosa por informe de gestión G10 glosa por ausencia. G 12 Glosa por base de talento humano	X		X	

Se continua con la socialización del resultado del seguimiento en campo:

ENTORNO / PROCESO	OBSERVACIONES	HALLAZGO	PLAN DE MEJORA		GLOSA	
			SI	NO	SI	NO
Entorno Hogar	Se evidencio una apropiación del lineamiento, cumplimiento en las diferentes acciones del ejercicio. Sin embargo se deja recomendación a una de las funcionarias para que tenga mas seguridad en el momento de abordar a los usuarios.	Ninguno		X		X

** Se recuerda que acorde a anexo 9, *"La glosa que se formula durante el seguimiento en campo, entendida esta como el seguimiento concurrente, será definitivas; el criterio de glosa será especificado en el acta de seguimiento respectiva y debe ser socializado al referente técnico-Operativo y posteriormente al coordinador PSPIC en el acta de cierre".*

Con respecto a los planes de mejora se indica que según lo descrito en el anexo 9, *"... deberán ser registrados en el instrumento definido por la SDS y enviado vía correo electrónico en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la reunión de cierre de la visita de seguimiento...*

Las acciones de mejoramiento propuestas por la Subred, de verán ser indicadores de resultado que conlleven a subsanar la oportunidad de mejora durante la vigencia del convenio."

A continuación, se relaciona la cantidad de actas resultantes del seguimiento relacionado en la presenta acta:

ENTORNO / PROCESO	NÚMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO	NÚMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO EN CAMPO
Entorno cuidador Hogar	7	5
TOTAL, ACTAS ENTREGADAS	**7**	**5**

Se aclara que suscriben las actas por parte de la coordinadora GSP – PSPIC de la Subred y la líder del equipo de seguimiento, ya que, si bien no participan en el ejercicio de revisión de soportes, son informadas de los hallazgos presentados durante el seguimiento y en la reunión de socialización final de hallazgos.

El equipo de seguimiento del entorno cuidador Hogar, manifiesta que no se presentaron novedades en el ejercicio.

Se indaga a la Subred si tiene alguna novedad u observación con respecto al seguimiento de la ante lo cual manifiestan, que no se presentan observaciones o novedades.

Se informa que en la presente acta no se relaciona el valor glosado, puesto que se debe realizar la revisión financiera previamente con el fin de evitar errores en el reporte, estas se entregaran de acuerdo a lo establecido en el ***ANEXO N° 9 CRITERIOS DE GLOSAS, VIGENCIA 27 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; NOTIFICACIÓN DE GLOSAS:*** *"Las glosas resultantes del seguimiento integral al convenio serán notificadas al representante legal de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., en comunicación oficial dentro de los 5 días hábiles posterior al cierre de seguimiento respectivo, de acuerdo con los hallazgos que se evidencien por parte de los equipos técnicos de SDS o del equipo de apoyo a la supervisión…".*

Se recuerda a la Subred que tal como cita el anexo 9 *"…La subred solo podrá solicitar ajuste al informe de gestión de manera integral, (5) cinco días hábiles posterior al cierre del ciclo de seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, mediante oficio con anexo archivo Excel según plantilla definida por la SDS, dirigido a los supervisores. Por lo anterior no se permite alcance del informe de gestión del tiempo establecido. En el evento en que la subred no agote el término de los cinco días hábiles, posterior al cierre del ciclo de seguimiento, realizado por el equipo de apoyo a la supervisión para la solicitud ajuste al informe de gestión, la glosa será definitiva sin que medie justificación".*

Con respecto a las observaciones realizadas por la Subred frente a las glosas generadas por los hallazgos evidenciados por parte del equipo de apoyo a la supervisión; se informa que acorde a lo citado en el anexo 9:*"…La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas; respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo…"*

Posterior a la presente reunión las listas de chequeo se remitirán inicialmente al correo pic@subrednorte.gov.co y al finalizar el cuarto grupo de seguimiento se entregará vía correo electrónico la totalidad de las listas de chequeo de los diferentes entornos y procesos objeto de seguimiento.

Se finaliza reunión con la entrega de las respectivas actas resultantes del seguimiento socializado.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Paola Torres Ochoa	pic@subrednorte.gov.co	3102541476	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E	Paola Torres
2	Luis Gabriel Piñeros Huertas	lgpineros@saludcapital.gov.co	3112099548	SDS – DSC	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: SOCIALIZACION FINAL HALLAZGOS DE COMITE DE TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2023 - ALEGAL - SUBRED NORTE Fecha: 14- DICIEMBRE - 2023

Hora Inicio: 1:00pm Hora Fin: 2:40pm Lugar: SEDE SALUD PUBLICA FERIAS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Eva E. Céspedes Vela.	SDS	Prof. Especializado	3006486278	eecespedes@saludcapital.gov.co	
2	Lilia Fonseca	SDS	Prof. Especializado	3167440611	LIfonseca@saludcapital.gov.co	
3	Kateryn olarte.	Subred norte.	Ref. Hogar	3166180614.	espaciovivienda@subrednorte.gov.co	
4	Dora Gutierrez	SDS	Prof Especial	3134998546	degutierrezd@saludcapital.gov.co	
5	Andrea Morales	SDS	prof Especializ	3005274731	Armorales@saludcapital.gov.co	
6	Alejandra Cardillo	SDS	Prof. ESP	3134806173	magardillo@saludcapital.gov.co	Alejandra Cardillo R.
7	ROSA HELENA GOMEZ	SDS-SAC	Prof ESP	3112566892	RECOMEZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO	
8	Paola Tarazona Ochoa	Subred Norte	Coord. PSPC	3102541476	pspc@subrednorte.gov.co	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011